

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; vive y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean enviados, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes.....	175 pes.
En las posesiones españolas de América, un mes (pago anticipado).....	175 pes.
En el extranjero, un mes (pago anticipado).....	200 pes.
En las posesiones españolas de Ceuta, un mes (pago anticipado).....	200 pes.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1 pes. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 céntos línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 céntos cada línea en una columna de la 1.ª plana.—2 en la 2.ª.—1 en la 3.ª.—1 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 30 céntos.—En la 2.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicados.—De 2 a 100 palabras línea 4 céntos (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Domingo 21 de Abril de 1901.

Núm. 12119.

EL SEÑOR Don José del Moral y Robles,

Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, el día 18 a las 12 de la noche de su tarde.

R. I. P.

Su Director espiritual D. Juan Sotelo Fernández, Cura propio de San José; su desconsolada viuda D.ª Enriqueta Fernández de Acuña Vilchez; sus hijos D. José, D. Enrique, D. Ricardo, D. Rosario, D. Manuel y D. Victoriano; su hijo político D. José Espinel Moreno, su madre política D. Rosario Vilchez Gutiérrez, su hermano D. Antonio del Moral y Robles, y su sobrino el presbítero D. Antonio del Moral Paredes; hermanos políticos D.ª Elisa y D. Cándido Fernández de Aguilera Vilchez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos en comienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar mañana lunes 22 de los corrientes, a las diez de su mañana, en la parroquia de San José, por cuyo favor les vivirá eterna mente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.—No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, concede 80 días de indulgencia por cada acto de piedad en sufragio del alma del finado.

hacer que le concedan un destino, y del padron esté el encauillado solo con el oficio de empleado.

Abajo los consumos, que las puertas a las del domicilio están abiertas, y sin que vigilantes pongan tasa, se entre «como Perico por su casa.»

Al código se dá tremendo toque, solo un renglón no más;—ni rey ni Roque, y lo más que se guarde sea el Jurado, que es visto un excelente resultado.

Seguimos nuestros belicosos instintos, pediré un general para dos quintos, y bárcos no monton, mar bien armados, no en el mar, en paredes dibujadas.

Los del orden, a fin que tengan calma, llevarán por reverer una palma, y los del Mausser para ser sedudos, las vejigas de enanos cabezudos.

Para evitar disgustos al censorio, instaré se haga en horas el divorcio, y ese lazo que aprieta eternamente, lo corte si se atreve algún valiente.

Los chiquillos, qué libres ni qué escuas, irán a jugar al toro en las plazuelas, y sin otros rodeos ni distinguos, apedrear iglesias los domingos.

Por libertad, olvidaré hasta el sueño y hé de obtener con decidido empeño, que todo ciudadano o ciudadana, haga no más, lo que le dé la gana.

Una promesa más, mis eleoteres les llevaré de cruces y de honores. Si del siglo, Igualdad, solo es la esencia, es mientras no se pilla una excelencia. Si os convencia más sólidas razones; acudid a las urnas, «mis leones», y unidos a los memios y a los muertos, y a cuatro pucherazos encubiertos, sacaremos a gabo en conclusion, lo mismo que el negro del sermón.

El de las TRES ESTRELLAS.

El comandante del crucero inglés *Parpos* acaba de comprobar la existencia de un extraño acontecimiento ocurrido en pleno Océano Pacífico.

En el curso de un viaje y al cruzar por el archipiélago de Tongor, se encontró con una tierra que no figuraba en las cartas de navegación.

Después de practicar pacientes investigaciones, conoció que se trataba de la isla de Falcón, que apareció en la superficie de los mares el 14 de octubre de 1888, durante una erupción volcánica.

La isla, que pronto se cubrió de vegetación espléndida, vivió no más que trece años, toda vez que en 1898 volvió a desaparecer por completo.

«Su resurrección, ocurrida días pasados, hará modificar, seguramente, las líneas de navegación que cruzan aquellos parajes.»

Hojas sueltas

El crucifijo de mi hogar.

Con religioso amor guardo una talla que representa a Cristo, cuando inerte y ya sin fuerzas en la Cruz, batalla con las fieras congigas de la muerte.

Sin forma escultural, toscas, mal hecho; pero la sola herencia que en el mundo mi madre desolada al pie del lecho recibió de su padre moribundo;

ese Cristo, sin arte y sin historia, fe para el pobre hogar que le dió abrigo una de bendición, fuente de gloria y mundo, si, pero inimitable amigo.

El, en la adversa y próspera fortuna, avivó la piedad de mis abuelos, lloró sus dulces sueños en la cuna y los mostró la senda de los cielos.

El les dió un corazón entero y sano, nunca sobesatado por el grito el peritmas remordimiento humano que acusa al criminal con su delito.

El calmó su angustiado pensamiento en las horas sin luz de la agonía, y recogió en postrimer aliento y su última mirada incierta y fría.

Por él, cuando la hambriente sepultura aquel honrado hogar dejó vacío, tuvieron ¡ay! sus hijos sin ventura, a quien llamar llorando:—¡Padre mío!

Gaspar NUÑEZ DE ABCE.

En una pluperquia: El parroquiano.—Me parece que me ha cortado usted. El oficial.—No, señor; todavía no.

Suplican a un banquero que admita en su casa a un antiguo comerciante, que fué muy rico y es ahora muy desgraciado. —Ha depositado aquí dinero muchas veces—le dice uno de sus protectores.—Pues en ese caso, no puedo admitirle. —Por qué? —Porque ese hombre ha de ser, indudablemente, un estúpido.

Miscelánea.

Muerto por un carro. En el cortijo de Pozuelo, del término de Iznalloz, ha ocurrido una sensible desgracia, de la que resultó víctima un mozo del mismo llamado Francisco Molina García.

Se hallaba éste acarreado estiercol desde la casa-cortijo a una de las hazes próximas, teniendo la mala fortuna de que en uno de los viajes volcara el vehículo que guiaba y, al cogerlo, le ocasionara la muerte instantánea.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de Iznalloz, que ordenó el levantamiento del cadáver y procedió a la instrucción de las correspondientes diligencias.

Desistimiento.

Según noticias de Madrid ha desistido de tomar parte en las oposiciones a cátedras de Preceptiva literaria de Instituto nuestro querido colaborador D. Nicolás María López.

Comision mixta.

Sesion del día 18.

Presidida por D. José Espada, y con asistencia de los señores Cebrían, Vargas, Hitos, Ruiz, Manzano, López Martín Espinosa, Godoy, Cornejo y el Secretario D. Salvador López de Sagredo, se dictan los siguientes fallos:

Alhama: Se declaran soldados Francisco Venegas Fernández, Miguel Muñoz Muñoz, Francisco Becerra Robles, Francisco Sánchez Navarrete, Salvador Mejías Ruiz, Antonio Miranda Molina, Pedro N. Vas Martín, Antonio Basa Jiménez, José Guzman Castillo, Juan Velasco Fernández, Juan Antonio Escobedo Ruiz, José del Barco Morales, Juan Guerrero Benítez, Juan Ramos Martín, Gonzalo del Aguila Pérez, Luis Huete Huete, Juan de Dios Alférez Camacho, Francisco Lepez Ortigosa, Federico Ortiz Ríos, Antonio del Pino Molina, Antonio Palacios Santander, Francisco Martín Quesada, José Guerrero Aguilera, Juan Triviño Guerrero, Francisco Prados Correa, José Mayas Martín, Lucas Martín Peña, Juan Rojas Morales, Juan Valenzuela Haras, Miguel Rodríguez Sánchez, José Montaguado y Martín, Juan Morales Díaz, Juan Martínez Villarraso, José Zamora Fernández, Francisco de P. Medina, Juan Rodríguez Sánchez, Francisco García Robles, Juan Castro Olivares, José Puertas Romero, Manuel Avila Ciruela, Francisco Barrientos Perla. Que pasen a observación Bartolomé Arias y Francisco García Rodríguez de Leon. Exentados totalmente Jo é Torrecas Fernández, José Benítez Marqués, Lucas Raya Ruiz, José Enrique García, Diego Cri tan Vargas, Juan Lorenzo Valenzuela, Francisco Ciruela García, y Manuel García Olmo, Juan Raya Moron, Francisco Valderrama Gomez, Diego Medero Gomez, Escalístico Duran Mantilla, Francisco Raya Ruiz, Lucas García Navas, Luis Pérez Maldonado, Francisco Calvo Martín, Cristóbal Alcázar Teula y Lucas García Navas.

Exentos temporalmente Antonio Criado Calvo, José Zamora Pérez, Antonio Sánchez García, Manuel Gomez Estevez, Juan Lara Jiménez, José Díaz Molina, José Aranda Ordoñez, Jerónimo Laros Pérez, Francisco Castro Espejo, Jerónimo Horcajada Urina, José Moja del Barco, José Hinojosa Robles, Antonio Reta Raya, Francisco de P. Frias, Juan Bautista Cabello, Juan Miranda Molina, Antonio Sánchez Fernández, Juan Rios Calvo, Francisco Pérez Molina, Juan Ruiz Maestro, Cristóbal Fernández Miranda, Francisco Franco Ramos, Juan de Dios García Arcos, Manuel Almgro de la Bandera, Lucas Ruiz, José Frios Crespo, Francisco Castro Molina, Francisco Ramos Alférez, Braulio Lopez Fernandez, Mateo Romera Fernandez, José Moreno Navas.

Pendientes: Antonio Retamero Velasco, Juan Portales Novas, Salvador Montaguado Molina, Miguel Ortega del Barco, Antonio Ramos Becerra, Ramon Martín Guerra, Francisco Sánchez Cabro, Juan Jiménez Benítez, y José Palo Martín.

Chimeneas: Se han declarado soldados Francisco Cab ler Molina, Manuel Herrera Reina, Miguel Fernández Rosales, José Ramos Rodríguez, Manuel Lopez Salcedo, Francisco Carrero Donaire, Manuel Izquierdo Lopez, Juan Avila Leiva, Ramiro Lopez Martín, Eusebio García Salvatierra, José Molina Abad y Manuel Moles Molina.

Exentos temporalmente, Juan Martínez Calvente, Antonio Izquierdo Garcés, Fernando Carnero Pérez, Manuel Fernández Gomez, José Sánchez Fancorbo, José Romero Martín y Mateo Izquierdo Salvatierra.

Libres totalmente, José Jiménez Fernández Emilio Almagro Avila, Juan Lopez y Francisco Garcés Salvatierra.

Cacín: Son dos arados soldados, Manuel Gomez García, Francisco Rivera Cervera y Rafael Aguado Moles. Exentos temporalmente, José Muñoz García, Miguel Monrro Moreno, Francisco Navarro Orihuela, Inocencio Pérez Mendoza, Antonio Sánchez, José Gonzalez, Vargas y José Izquierdo Aguilera.

Libres totales, Demetrio Cervera García, Manuel Cervera García y Antonio Romera Jiménez.

Agrón: Soldados Antonio Guerrero Lopez, José García Lopez, Antonio Madrazo Torcato, José Montosa Lop y Francisco Gonzalez Guerrero. Exentos temporalmente Miguel Muñoz Garrido, Enrique Muñoz Lopez y José Muñoz Expósito. Libro total José Romero Moja.

Arenas del Rey: Soldados Francisco Cerrato Hertzado, Eloy Hernandez Ramos, Manuel Ruiz Naveros. Que puse a observación Francisco Ortega Orihuela. Se nombra a los médicos de Yator y Jayena para que reconozcan al mozo Juan Navas García. Exentos tempora mente Justo Rofiz Ortiz, Juan Perez Guzman. Pendiente Antonio Fernández Lopez. Se declaran prófugos a Manuel Morales Arrabal, Juan Luena Rivera y Diego Antonio Fernández. Libres totales, Laurens Guene Sarano, Antonio Almaraz Lopez, Francisco Méndez Martínez y Antonio Guzman Muñoz.

Bonáis de Guadix: Exento temporalmente Tomás Izalez Lopez.

Carataunas: Soldado Matias Remie Lopez.

Genas: Pendiente Manuel Ableas Rios.

Jatar: Se declaran soldados Antonio Traseastro Romero, José García García, Francisco Escobar Venegas, Juan Rodríguez Martín y Francisco Lopez Navas. Exentos temporalmente Francisco Martín Chica, Mateo García Navas, Antonio Re-

tamero Retamero, Antonio Fernandez Robles, Manuel Bastida Martín y Emilio Martín Martín. Exentados totalmente Pedro Treastro Romero, Francisco Fernandez García y Juan García Venegas.

Session del 19.

La preside y asiste a os mismos señores que a la anterior y acordan:

Declarar exentos temporalmente a Manuel García Romera, y Manuel Jiménez Gonzalez; de Alhendin; Ricardo Salas Alcaraz; de Guajar Sierra; Juan Mendoza Gutierrez, Adelina Lopez Barrera, Francisco Castro Moreno, Juan Perez Minojosa, José Arce Loja, José Extremera Molias, Antonio Calvo Castro, Cristóbal Muñoz Muñoz, José García Galvez, José Crespo Diaz, José María Ruiz Amigo, Francisco Molina Fortis, Miguel Leiva Lopez, Antonio Isidro Lorca Lopez, Francisco Perez Lopez, José Siles Jiménez, Cristóbal Ramos Morales, Antonio Atanacio Guerrero Ruiz, y Luis Romero Lopez José Sánchez Castro, Francisco García García, Juan Cuesta Torralva, José Ureña Diaz y José Moreno Arcos, de Ilora; Salustiano Camarero Tringillos, Francisco Torres Macías, Miguel Venegas Palomares, Francisco Jiménez Lopez, Juan Cano Ayllon, Luis Coleto Calvo, Juan García Angel, José Rodríguez Soto, Miguel Lopez Castillo, Francisco Espejo Martín, Miguel Fiteiro Agea, Rogelio Moreno Perez, Francisco Calvo Calvo, Antonio Camarero Gutierrez, Antonio Garcia Centelles, Julio Fernández Capa, Luis Castillo Martín, de Ilora; Francisco Villera Gomez, Antonio Sillero Carvajal, Bernardo Murúa, de Villanueva Mesia; Rafael Alvarez Ferrer, Francisco Negrete Ortega, José García Santen, de Huetor Tajor; José María Soline Moreno, Genaro Lopez Ortiz, Martín Sanchez Muro, Rafael Morales Rosa, de Salar.

Declarar soldados a los mozos Antonio Ebbles Morata, de Chauchina; Manuel Peña Moreno, de Base de Granada; Antonio Fernández Santaella, de Gojor; Felipe Ruiz García, de Cenes; Manuel Capilla García, de Chauriana; Horacio Sánchez Perez y Francisco Gonzalez Santaella, de Gojar; Manuel Velazquez Robledo y Manuel Rodríguez Soto, Francisco del Rio Quirós y Manuel Martín Abril, de Guajar Sierra; Juan Agial Lopez, José Nuñez Perez, José Atanacio Expósito Entrena, Antonio Navarrete Rosas, E. Riquie Robles Sanchez, Francisco Navarrete Macozos, Rafael Diaz Tegero, Antonio Martín Galvez, Francisco Ruiz Lopez, Fernando Liria Lopez, Andrés Jiménez Conde, Antonio Ramos Amigó, Jusa Tegara Medina, Francisco Barrios Niete, Fermín Coutejero Martín, José María Perez Ruiz, Francisco Calvo, Francisco Muñoz Torralva, Antonio Perez Avila, Francisco Espejo Molina, Juan Antonio Perez Escobar, Juan Ramos Ayllon, Isidro Cano Barranco, Juaa Jiménez Moren, Melchor Lopez Macueda, Bonifacio Ruiz Gutierrez, José Moyano Lorca, Sebastian Crespo Peña, Antonio Domingo Perez Atienza, Valeriano Gallego Macías, José Muñoz Moraga, Francisco Tringillo Cala, Diego Castro Entrena, Sebastian Martín, Emilio Luis Cortes Muñoz, Andrés García Ruiz, Manuel Muñoz Martínez, José Ramos Moron, Cristóbal Castro Castro, Andrés Muñoz Morales, José Sánchez Castillo y Juan Hida go Ramos, de Ilora; José Ruiz Mateos y Francisco Rico Alcalde, de Villanueva Mesia; Antonio Ruiz Ortega, José Jiménez Galvez, Julio Diaz Gallego, Ramen Jiménez Mateos, Rafael Luna Ortega, Antonio Moreno Galvez, Andrés Ureña, Travieso, Gabriel Cerrillos Alvarez, Manuel Arenas Alvarez, Juan Arenas Alvarez, Antonio Cano Caballero, Rafael Rodríguez Mesa, Juan Alvarez Gonzalez y Francisco Ruiz Martín, de Huetor Tajor; José Ruiz Fernandez, Juan Bautista Jimenez Alva, Ricardo Perez del Pulgar, Miguel Canlin Moroso, Antonio Trassierra, Francisco Ordoñez Rosas, Antonio Rosa Lara, Lorenzo Rodríguez Hinojosa y Juan Sanchez Martín, de Salar.

Declarar prófugo al mozo Antonio Salinas Lopez, de Ilora, y Antonio Llorente Porcel, del Salar, y ordenar al Ayuntamiento que instruya el expediente respectivo.

Comunicar al alcalde de Ilora la satisfacción con que se ha visto lo bien instruidos que se hallan los expedientes de aquel pueblo.

Conceder ocho días para que se presenten a ser reconocidos los mozos José Alcalde Alcalde y Federico Gonzalez Torres, de Ilora.

Que queden en observación José Rodríguez Alvarez, de Churruirre; Adolfo Jiménez Quintanilla, Rafael Gonzalez Jiménez, Juan Rodríguez Carnello, Juan Berdejo Fuentes, Francisco Perez Ga cia José Leon Lopez, Diego Galvez Castro, Nicasio Calvo Diaz, de Ilora; el hermano de José Martín Pesti, de Pinos del Rey.

Conceder 15 días de plazo para que se instruya expediente de hijo de viuda, al mozo de Ilora, Pablo Lorca Hidalgo; Antonio Sanchez Sanchez, de Villanueva Mesia; Antonio Parriza Molina, de Huetor Tajor y que se presente a ser reconocido. Que se presenten documentos y justifiquen extremos Antonio Ureña Berrojo, José

Izquierdo Jiménez, José Prados Palma, Esteban Lorca García, de Ilora; Miguel Sanchez de la Torre, Aureo Tejerizo Jaime, José Vesto Lopara, Rafael Gomez Aguilera, Diego Pedregosa, Fe nandez, de Villanueva Mesia; Julian Fuentes Jiménez, de Huetor Tajor; José Terron, Andrés Lique Raya; Juan Jiménez Miranda, Eugenio Ordoñez Sanchez, Francisco Tronerie Rodríguez de Salar.

A Zújar. Con motivo de la enfermedad que padece, ha marchado a tomar los baños de Zújar el señor don Manuel Aceituno, director del semanario satírico *La Pulga*.

Cesantía.

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia de segunda clase Ricardo Folguera.

Linfa vacuna.

Se ha remitido al Alcalde de Daifontes la linfa vacuna que tenía reclamada para atender a las necesidades de aquel vecindario.

En el Ayuntamiento.

Al cabildo de ayer concurren los concejales señores Gomez Tortosa, Blanco, Fernandez Abril, Lopez Saez, Duarte, Lopez (D. Torcato), Castillo Valdivia, Afan Gomez (D. Manuel), Sanson, Gadeo, Perales, Horquero, Alvarez, Palacios, Torres, Rico, Mendez Vellido, Castilla, Pareja y Moreno Agrela.

El Alcalde Sr. La Chica presidió la sesión, en la cual fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Inmediatamente se dió cuenta de todos los asuntos puestos en el orden del día.

Ornato y obras.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión respectiva:

Expropiar la casa número 1 de la calle de la Imprenta Vieja.

Arreglar la plaza de la Trinidad, en forma circular, con jardines a la inglesa, colocar en medio una fuente y adecentar la acera que no tiene casca.

Construir un obelisco a la entrada del Salón, inscribiendo en él el nombre de Castelar que a dicho paseo acordó poner el Ayuntamiento.

Y adosar la Acera de Darro.

Con carácter ejecutivo fué aprobada la subasta de adquisición de 4.000 metros cuadrados de adquiries de Gerena, adjudicada al Sr. Trujillo Cid.

También aprobó el Cabildo un presupuesto de 825 pesetas para las obras de fabricar un pavimento de la calle de Duquesa, a fin de que quede expedita la salida de dicha vía a la iglesia de San Jerónimo; otro para levantar muros de contención en les Alamillos y calle del Aire; y otro para construir una acera de cemento en la de la Virgen, desde el templo de nuestra Patrona hasta el Puente de Castañeda, importante 1.972'25 pesetas.

Acordóse asimismo: abonar 625'83 pesetas a doña Angustias Pulpiño, por expropiación de una parcela de su propiedad en el camino de Huetor; limpiar el darro de la calle de las Escuelas en una extensión de 60 metros lineales, conforme al dictamen del sobrestante municipal; y aprobar, además de un presupuesto, formado por el sobrestante, de 85 metros de cañería para riego de los árboles del Triunfo, los decretos dictados por el Alcalde mandando colocar una boquilla de riego en la Placeta de las Pasiegas y una compuerta en el darro de la Alcantarilla, poner una tapadera de piedra en la calle de Arjona y limpiar el darro de la Alhóndiga hasta la Tercia, en la calle de San Jacinto, desde la Alcantarilla a la calle de Castañeda, y el de la Pavaneras.

La Beneficencia municipal.

De acuerdo con el informe de la Comisión respectiva, ha sido designado para ocupar la vacante de Decano de la Beneficencia municipal el médico más antiguo dentro del Cuerpo, D. José Rus Cabello, que actualmente es director del Instituto de Vacunación. Con este motivo se correó el escalafón con su orden y en la forma que ya tenemos dicha, con arreglo al Reglamento.

También aprobó ayer el Cabildo las cuentas de las medicinas facilitadas a los pobres durante el pasado marzo, que importan la cantidad de 1.264 pesetas; la adquisición de efectos necesarios para la Casa de Socorro y reparación del local en que están las camillas; y la impresión de 2.000 hojas para libros-recetarios, como interesa al Sr. Decano interino.

Asuntos varios.

Entre otros acuerdos sin importancia general, se adoptaron los siguientes:

Inscribir como vecinos en el patron de esta capital a los señores D. José V. ntra Traveset, D. Manuel Ortiz, D. José Villa y D. Enrique Murillo Herrera.

Aprobar la cuenta de aajamiento de la Guardia civil.

Admitir la dimisión que de su empleo tenía presentada el oficial de las oficinas municipales D. Eduardo Rojas, y que la comisión de Personal informe sobre la provision de la vacante.

Aprobar la matrícula de velecipados propuesta por la Comisión de Impuestos.

Nombrar letrados del Ayuntamiento a los señores D. Emilio Martos de Lafuente y D. Antonio Diaz Dominguez, y procurador al Sr. Romero Osuna.

Y sancionar las cuentas de papel sellado que, durante marzo último, se gastó en las oficinas municipales.

Acayó, por último, la aprobación del Cabildo sobre las cuentas de alumbrado extraordinario de los paseos en el verano, y sobre todos los demás acuerdos propuestos por la Comisión correspondiente y publicados por EL DEFENSOR en números anteriores.

Las columnas de hierro que están depositadas y arribadas en el patio de las Casas Consistoriales serán colocadas en los paseos de la Alhambra, en vez de los soportes en que actualmente descansan las farolas y en la calle de San Juan de Dios, encargando la construcción de

Extenso surtido

EN FERMA extrajera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zocafin, 12.

Las subsistencias.

La cuestión del precio de las crmes viene siendo un problema de difícil solución para los granadinos desde algunos años a la fecha y objeto de preocupación para cuantas personas se interesan por el bien público. La vida se ha encarecido de tal modo en nuestra capital, que la inmensa mayoría de su población sufre no ya los rigores de la escasez sino los del hambre y la miseria; hoy día son muy pocos los que pueden comprar carne en la cantidad que exige una alimentación sana y nutritiva; y el hambre en la forma terrible de la anemia y de todas las enfermedades que son su inevitable consecuencia, produce en los granadinos los mayores estragos que fácilmente pueden observarse en el constante aumento de la mortalidad que impide el desarrollo de la población.

Trátase de justificar la carestía diciendo que el ganado está muy caro, pretexto que han utilizado los agiotistas de Madrid para provocar una subida que ha producido indignación y dado lugar a la intervención de las autoridades y a las más enérgicas censuras de toda la prensa contra los acaraparadores.

Tal pretexto no puede admitirse porque, como hace notar muy bien un diario madrileño, aunque resultara cierta la escasez de ganados, a causa de haber sustituido en las faenas agrícolas al ganado mular que se llevaron los ingleses con el boyal, y por la exportación de este mismo, no resulta probado que esas circunstancias eleven el precio de las reses vacunas en la proporción que lo ha sido la carne al detalle.

Además hay un dato que demuestra no ser verdadera la escasez; que siendo de Galicia la principal zona productora de ganado vacuno y de la exportación para el Transvaal, adquirió mayores proporciones, las ferias que se están celebrando en aquella region demuestran una gran abundancia que se traduce en la baratura de las reses. No está, pues, justificada el alza, y aunque lo estuviera, no es la cuestión de subsistencias cuestión que pueda fiarse al azar y a las fluctuaciones del mercado; se trata de la primera y más urgente atención de las autoridades, y con especialidad de los Ayuntamientos, que a resolver estas crisis deben dedicar sus mayores esfuerzos sin perdonar medio, trabajo ni sacrificio alguno que pueda conducir al abaratamiento de estos artículos indispensables para la vida.

Los efectos que producen el agio y el monopolio en combinación funesta con la desidia de la autoridad, se han dejado y se dejan sentir en Granada con mayor fuerza que en otras ciudades, pues a los motivos generales de encarecimiento de las carnes, se unen multitud de causas de índole local que hacen más difícil la solución del problema y más sensibles los efectos de la carestía.

En varias ocasiones se han indicado los medios de obtener una solución definitiva para el problema de las subsistencias en cuanto se refiere al abasto de carnes; algunos, como las tablas reguladoras, se han puesto en práctica con el excelente resultado de contener la subida que se anunció el año último; otros, quizás los más importantes, como la adquisición de dehesas municipales, instalación de mercados de ganados y reformas de verdad en el Matadero que corrijan los vicios y

Los mercados de la region.

Granada.—Durante la semana anterior han continuado sin variación los mercados, manteniéndose el alza en los aceites por consecuencia de la malísima cosecha.

En el liboral continúa la zafra de la caña-miel y la campaña de elaboración de azúcar, cuyo mercado se cotiza en baja, siendo muy escasa la demanda y muchas las existencias, sobre todo en los almacenes del azúcar de remolacha.

En el matadero de la capital se cotiza el kilo de carne de farnera y vaca a 2'10 pesetas, y el de ganado ovino, a 1'60.

El pan se expende en esta ciudad de 0'38 a 0'47 de peseta kilo, según clases.

Córdoba.—En esta semana no ha habido movimiento mercantil. Los precios sin alteración exceptuando el aceite que sigue en alza. Las carnes y el pan a los mismos precios.

Málaga.—Los precios de todos los productos siguen encalmados, exceptuando los aceites, en los que continúa la baja iniciada, haciéndose nulas las operaciones con bodegas.

El azúcar se cotiza de 120 a 175 reales la libra, según clase, notándose escasa animación en los mercados.

El precio de los leches de pasas varía de 33 a 40 reales; según calidad, y de los de 22 a 28 reales-caja; habiendo muy escasa demanda.

Sevilla.—Las fiestas han sido causa de la paralización en los negocios, por cuya razón los precios permanecen inalterables.

El mercado de vinos, sin precios, por estar completamente paralizados.

Las ganaderías en buen estado.

Almería.—Continúan iguales los precios de todos los productos, excepto el de la patata que ha obtenido una ligera alza.

Cádiz.—Los mercados persisten en la misma calma que hace tiempo tienen, habiendo sido escasísimas las transacciones, así para los granos como para los demás productos, y sosteniéndose los precios anteriores.

El ganado sano.

El precio de las carnes en vivo sigue siendo de 16 a 17 pesetas los 10 kilogramos de vaca y cerdo y de 11 a 12 el carnero.

El precio del pan en la capital es de 0'40 a 0'60 de pesetas kilogramo.

Jaeen.—El aspecto de las cosechas es excelente, si bien se sienten temperaturas más elevadas, impropias de la estación, que de seguir, podrían ser perjudiciales, viéndose las siembras poco limpias de las hierbas por no haberse podido ejecutar las escardas por el temporal, y aun cuando éstas en la actualidad se han reanudado, van haciéndose con más dificultad, porque ya el desarrollo de las plantas es cada vez mayor, y por consiguiente, más difícil la operación, que tendrá que abandonarse, por no perjudicar más los sembrados.

El pan ha subido dos céntimos del precio que tenía.

Los productos agrícolas inalterables.

Siluetas

Hoy que la lucha electoral se acerca, y según las señales vá a ser torpe, busco las ocasiones desgraciadas, y trato de meter mi cuarto a espaldas.

Si es el sufragio bienestar feudo; un candidato más qué importa al mundo! Voy a juntar a un despedido un roto, y pido a ustedes que me den su voto.

¿Qué ofrezco? ¿de qué sirvo? ¿de qué me dirán que a donde voy, y a qué vengo? para evitar que tengan esa escama, oigan en cuatro líneas mi programa:

Lo primero es que a todo granadino



las que faltan. Para la calle de las Tablas pide también columnas de hierro el Sr. Lopez y Lopez; pero sobre esta petición habrá de emitir su informe la Comisión respectiva.

Las fiestas. Son aprobados los acuerdos que en su última reunión tomó la Comisión de Funciones públicas referentes a la venta de trajes antiguos de la Tarasca y a la impresión de sobres anunciadores de los festejos del Corpus.

Se dio cuenta de un oficio de la Compañía general de Electricidad y se acordó darle las gracias por lo que en pro de las fiestas se propone hacer.

Se ratificó por el Ayuntamiento el acuerdo de la Comisión, adjudicando, por la perfección de los bocetos y las ventajas económicas de la ejecución, a D. Paulino Ventura Travezet la confección de los programas de mano de las fiestas, en la forma propuesta en su modelo núm. 4 a razón de 23 céntimos cada ejemplar, haciendo de ellos una tirada de 4.000.

Se deniega al autor del proyecto de decoración de la plaza de Bibarrambla el derecho de tanteo que pide para la subasta anunciada.

Ruegos y peticiones. El Sr. Fernandez Abril ruega al Alcalde que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento referente al montaje y funcionamiento de la Cámara de desinfección.

El Sr. Lopez Saez propone, para que la Comisión de fiestas, estudie e informe, que se adelante la feria de ganados que se celebre en el Triunfo, en vez del paseo del Vieiro, el cual no reúne para él condiciones.

El Sr. Lopez (D. Torcato) pide que cuanto antes sea devuelto a los salones del Municipio el cuadro, copia de «La rendición de Granada», que hace meses llevarán para arreglarle el marco y aun no ha reparado, que se nombre una cuadrilla de peones que cuiden de resanar el pavimento adomado de las calles; que constantemente se rieguen y guarden los árboles plantados en nuestras calles y plazas, y que se cumplimente lo dispuesto por la Corporación respecto a la colocación de urtrios en los puntos céntricos de la ciudad.

El Sr. Torres llama la atención del Alcalde sobre el incumplimiento del reglamento por los cocheros de carruajes de alquiler, quienes deben—dice—ser obligados por la autoridad a ceñirse a lo prescrito; quejas de los abusos que en el peso y la medida se cometen con el vecindario en los mercados; reclama urgente remedio y correctivo para la turba de niños y gitanos que persiguen en las calles y en los paseos de la Alhambra a los extranjeros que nos visitan, pidiéndoles dinero, promoviendo escándalo y dando motivo para que nuestros huéspedes formen una lamentable idea de esta población; e interesa a la Alcaldía que exija del contratista de sillares en los paseos públicos tenga estas en buen estado, más adecentadas en la actualidad y más firmes.

A todos estos ruegos y peticiones respondió el Sr. Saez, expresando sus buenos deseos y su interés en que los abusos denunciados se corrija, se subsanen los defectos, y sean atendidas y satisfechas las necesidades de la ciudad, puestas de relieve por los representantes del pueblo cuya administración le está confiada.

El Sr. Duarte manifiesta que el agente recaudador ha reclamado en la comunidad de religiosas Bernardas, cierta cantidad que andan por impuesto de duros y canales y no han satisfecho y recordando que el Municipio debe a las referidas monjas, por una expropiación, otra cantidad mayor que la reclamada, entendiéndose con el libramiento de esta se puede y creyó justo pagar aquella.

Revela el Alcalde las órdenes terminantes que ha dado para la cobranza de los impuestos sin dilación ni blandura, y expone los inconvenientes que habría para poner en práctica para todos el procedimiento propuesto por el Sr. Duarte.

Los Sres. Perales y Lopez Saez intervienen en la cuestión y entienden que lo mejor será dejar al buen criterio del Alcalde como ordenador de pagos, el asunto, que él resolverá como proceda.

Las subsistencias. Fue éste el punto más importante de la sesión de ayer, no solo por la trascendencia del problema en nuestra población sino también por la elocuencia y razonamientos con que el concejal Sr. Perales expuso el asunto a la consideración del Municipio y a la iniciativa del Sr. La Chica.

Haciéndose eco el popular edil republicano de un rumor grave que ha circulado por Granada, atribuyendo a los gremios y acaparadores de especies alimenticias el propósito de elevar los precios de los artículos de primera necesidad en la semana próxima, llamó la atención del Ayuntamiento sobre la necesidad de conjurar con medidas prontas y satisfactorias el gran conflicto, cada vez más amenazado, que aquí provee la carestía de la vida. Tal como está, sea que los precios se eleven, es muy difícil a los pobres y a la clase media de Granada atender a la propia subsistencia. Las necesidades son grandes y los recursos escasos. La carne está por los cielos y es inútil decir que para las gentes humildes viene a ser artículo de lujo. La patata, base de la alimentación del pueblo y aun de la misma clase media que es la que está en peores condiciones, alcanza un valor inusitado. Tampoco tiene nada de barato el pan. En vano la fiébil actividad de la vida reclama vigor de los que trabajan cuando la anemia consume a las gentes que comen menos de lo que necesitan.

No es posible—añade el Sr. Perales—que miremos esta situación con indiferencia, porque mirar por la salud y la vida del vecindario es uno de los principales deberes, el más sagrado sin duda, del Municipio. Por eso ante el temor de que el rumor antes aludido se confirme, todos debemos preocuparnos seriamente del problema y atajar el mal, buscando su remedio y aplicándolo inmediatamente. Mucho puede hacer en este nuestro nuevo Alcalde, de cuyas fecundas iniciativas, voluntad decidida e influencia espera la ciudad grandes beneficios. Confío en que el Sr. La Chica, animado por los mejores propósitos y ganoso de conservar sus prestigios y acrecentarlos, se consagrará por entero a arbitrar medios para hacer frente al actual lamentable estado de tres terceras partes de la población y evitar las tristes consecuencias del porvenir. Creo interpretar el sentir de toda la Corporación asegurando al señor Alcalde que en cuanto haga para resolver este problema de interés general nos tendremos a todos a su lado. Granada reclama su concurso y no han de dejar de ayudarle las autoridades superiores, como ahora han ayudado al Alcalde de Madrid, con motivo del elevado precio de la carne, el

mismo ministro de la Gobernación y el Gobierno, que tan ministros son de Madrid como de las demás provincias de España.

Triste es ver que en la corte de España, donde la riqueza se refugia y circula, está la carne una peseta más barata que en Granada y es menos difícil que aquí la vida.

Si ahora es imposible vivir con la carestía de los artículos de primera necesidad, cuando estos se eleven, qué proporciones tomará el problema?

El Sr. Perales se extendió sobre este punto en atinadas consideraciones, que despertaron murmullos de aprobación en el público que asistía a la sesión, y concluyó excitando al Alcalde para que por cuantos medios disponga impida la subida de las especies alimenticias, desvanezca todo temor y ataqué los estragos de la presente carestía; iniciativa y esfuerzo que el Ayuntamiento secundará unánimemente en bien de la ciudad, en pro de la cual el Sr. La Chica no ha de sembrar en balde.

El Sr. Duarte hace suyas las manifestaciones del Sr. Perales e insiste en su opinión de que el remedio del mal está en la supresión de los arbitrios ó en la rebaja de las tarifas de consumos.

El Alcalde contesta mostrando sus excelentes propósitos de conjurar el conflicto y remediar esta triste situación por cuantos medios estén a su alcance.

Y se levantó la sesión.

Distinción merecida. Ha sido nombrado miembro de la sociedad general de Oftalmología de Francia, el reputado médico oculista Dr. Corpas.

Felicidades al Sr. Corpas por tan merecida distinción de la que muy pocos gozan en España.

Visita a la cárcel. El alcalde hizo ayer una visita a la cárcel de Audiencia.

El deplorable estado en que se halla esta prisión una tristísima impresión en el ánimo del Sr. Lachica que por sus propios ojos vio las pésimas condiciones que para el objeto a que se dedica tiene el edificio y quedó plenamente convencido de la necesidad y urgencia de habilitar y construir expreso un local seguro, decente e higiénico para los desgraciados reclusos.

Casi al mismo tiempo que nuestra primera autoridad local ocupábase la Dirección de penales de esta necesidad y dictaban disposiciones que como venrán los lectores en lugar aparte, satisfacen las aspiraciones del vecindario y responden perfectamente a lo que hace tiempo venimos reclamando.

No hay tiempo que perder ni más arreglo que hacer una cárcel nueva, de la cual el delincuente no salga enfermo y en la que el espíritu que prevalece se prepare a su propia redención, mediante la higiene, la instrucción y el trabajo.

El duque de Wellington. El martes llegó a Illora, con objeto de visitar sus posesiones de esta provincia, el duque de Wellington, en compañía de su esposa y de tres hijos.

Su llegada a Illora fué celebrada por aquel pueblo con todo género de demostraciones de alegría y de respeto al sucesor del célebre general inglés que nos ayudó en nuestra famosa guerra de la Independencia.

A la llegada del tren correo, en que viajaba el ilustre descendiente de dicho general, la estación de Illora y sus alrededores se encontraban ocupados por una inmensa muchedumbre, compuesta de personas de dicho pueblo, Alomartes y otros comarcas.

Al apearse del tren el duque y su familia, fueron recibidos con entusiasmas vivas por sus colonos, dirigiéndose después, en compañía de estos y seguidos de la muchedumbre, a su palacio de la Torre.

En el trayecto no cesaron los vivas y se quemaron varios y bonitos juegos de pirotecnia, que agradaron mucho a los duques.

Estos se preparan a hacer la anunciada visita a su hermosa finca el «Soto de Roma».

El incidente de anoche. A la hora que se estrenaba anoche en el teatro Principal *La lucha de clases*, los concurrentes al coliseo del Campillo vieron sorprendidos con que, al salir a escena el joven actor señor Ortas parte del público le hiciese una ruidosa manifestación de desagrado desde el paraiso, el anfiteatro y otras localidades, poniendo de relieve claramente con otras demostraciones contrarias a la anterior en favor de los demás artistas que la protesta dirigiese marcadamente al protagonista de *El último chulo*.

La mayoría del público no se explicaba tal manifestación y así, cuando los guardias del orden intervinieron, simpatizó con la policía y con su actitud obligó a los protestantes a retirarse del teatro.

Eran estos jóvenes escolares que, creyéndose ofendidos por cierta frase que en su día declamó hacia profiriendo el Sr. Ortas, aprovechaban la ocasión para darle, como dicen los portuñeses una *patadadura*.

Este acto explicábanlo cuantos se tenían por bien informados diciendo que los individuos de la *Union Escolar*, esperando de la compañía de Ortas reciprocidad a su comportamiento cuando días pasados les fué dedicado por estos artistas un beneficio, habían enviado a la misma compañía localidades de la Plaza de Toros para la novillada estudiantil anunciada para hoy; y que en vez de aceptar y satisfacer dichos artistas las localidades, el señor Ortas, hijo, se había permitido hacer una frase, a modo de chiste, que consideraron mortificante para ellos los estudiantes, y que, con tal motivo estos se tomaron el desquite de la ofensa en la primera ocasión que se les presentaba.

No otra fué la versión que, en justificación de lo ocurrido circuló anoche por todas partes.

Cierto que a esta supuesta ofensa respondió la protesta de los escolares; pero, en cuanto al origen de la cues-

tion, bien pudieron estos ser mal informados o aconsejados, porque no es posible creer que un artista, de cuyos actos debe ser norma la discreción, deslizase palabras ni conceptos agresivos contra personas ó clase de que nunca recibió agravio y que, muy al contrario llevan diariamente su dinero a la taquilla y su aplauso a la sala del Teatro Principal.

Poco después terminada la representación de *La lucha de clases*, quedó satisfactoriamente arreglada la cuestión surgida entre la *Union Escolar* y el Sr. Ortas.

Este manifestó a los estudiantes que al proferir la frase que les había molestado, no había tenido intención alguna de ofenderlos, y que todo estribaba en una mala interpretación de sus palabras.

Los escolares, por su parte, rogaron al Sr. Ortas que les dispensara la actitud que con él observaron anoche.

La cuestión quedó, pues, satisfactoriamente arreglada, cosa que celebramos de veras.

Enlace. Anoche contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Gil, la bellísima señorita Encarnación Sanchez Pizaro con el distinguido joven navarro D. Carlos Hurtado y Urtasun.

Los numerosos invitados que asistieron al acto religioso, fueron después espléndidamente obsequiados con dulces y liciores.

Desearnos a los recién casados eterna luna de miel.

La economía en el anuncio es una economía mal entendida. Lo que se regatea en el anuncio, se pierde en la venta.

Circular electoral. Según leemos en la prensa de Madrid, en cuanto se publique el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de elecciones, el Sr. Moret dictará un real orden circular aclarando algunos preceptos de la ley electoral, sobre todo en lo referente a los senadores.

Debido a esta aclaración, se hará la designación de compromisarios el sábado 25 de mayo, no el domingo 26.

En esta circular recomendará además el Sr. Moret a los gobernadores que procuren por cuantos medios estén a su alcance, la libre emisión del sufragio, castigando a todos aquellos que de alguna manera quieran ejercer coacción en los electores.

El tiro nacional. Según teníamos anunciado, esta tarde a las tres se celebrará en los salones de la Capitanía general, con asistencia de nuestras primeras autoridades, una asamblea para constituir en Granada la representación provincial del Tiro nacional que ya se encuentra constituida en muchas otras capitales y cuyos fines altamente patrióticos ya conocen nuestros lectores.

La Junta organizadora de la representación provincial del Tiro en Granada, que ha llevado a cabo sus gestiones con gran actividad y eficacia, reclutando gran número de adeptos y popularizando el pensamiento con una propaganda constante, ha distribuido invitaciones para el acto a todos los adheridos repartiéndolo al efecto más de ochocientos besalmamos. De esperar es que la concurrencia sea tan numerosa como distinguida y que la representación provincial del Tiro nacional en Granada nazca con toda la savia vigorosa que presta el incensurable apoyo de la opinión pública favorecida por el esfuerzo de ánimos patrióticos y decididos.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena los rematados Antonio Muñoz Carrasco, Antonio Flores Reina, Serafin Blanco Fernandez y Nazario Benjumea Ruiz.

A la de Ugijar Antonio Lara Morales, Antonio Leiva Corceles y José Lechuga Lopez y a la de esta capital Juan Antonio Moreno Cabello.

Colaborador. Después de haber pasado algunos meses en América ha regresado a Europa, estableciéndose en Londres, nuestro estimado colaborador D. Sixto Montealegre, que reanudaré desde aquella capital sus correspondencias a EL DEFENSOR.

Lo único higiénico y verdad para la dentadura, probado durante 31 años, el Licor del Polo. Es el mejor antiséptico, el más eficaz antiputrido, el solo que evita infaliblemente todo padecimiento de la boca. Premios en Viena, París y IX Congreso de Higiene con primer premio.

La tormenta de Iznalloz. Ampliando las noticias, ateaayer publicadas, de la horrorosa tormenta que descargó sobre aquel pueblo, prestar servicios eficacísimos con gran arrojo los individuos de la benemérita del referido pueblo.

El guardia Vicente Morenilla Navarro, exponiendo su vida, logró salvar de una muerte cierta a dos mujeres ancianas y una niña de cuatro años de edad, que se hallaban dentro de una casa inundada y con gran peligro de perecer ahogadas.

Para lograr su fin benéfico, arrancó una ventana con una piqueta, sacándolas en brazos por dicho sitio,

Cuando ya estaban más tranquilizados los ánimos, se tuvo conocimiento de que en el cortijo de Durgales de aquel término, había resultado muerto un hombre, a consecuencia de una chispa eléctrica.

Inmediatamente salieron para el lugar del suceso, el juzgado de instrucción y una pareja de la Guardia civil.

Las reglas de la urbanidad exigen severamente que los dientes y encías se sometan a una rigurosa limpieza, sin la cual es fácil producir desagradables sensaciones en las personas que se nos aproximan. El Odol sólo es el que procura el perfume del aliento y la blanqueza de los dientes.

Arreglo de la cárcel. La Dirección general de Penales, en vista de la comunicación dirigida por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial, en la que éste ponía de manifiesto el estado ruinoso en que se halla el edificio de la cárcel en general, y en especial el departamento destinado a enfermería, que está en condiciones completamente ruinosas, ha dispuesto que el Gobernador civil ordene a las Corporaciones municipal y provincial que procedan con urgencia a las obras de reparación y arreglo de dicho establecimiento.

El conflicto de Motril. Según las últimas noticias que recibimos de Motril, la tranquilidad material sigue siendo completa, sin que por esto haya desaparecido todo peligro.

Los labradores continúan muy disgustados con motivo del precio de la caña, y a ese motivo, hay que agregar otro: el de que caigan en la ruina los dueños de la caña que había de moler la fábrica de Larios, si pronto aquella no se corta.

Por eso el disgusto no desaparece, ni volverá la tranquilidad a Motril, mientras no se dé solución a las dos causas que lo motivan.

En previsión de que pueda alterarse el orden, continúan las precauciones.

La Guardia civil de infantería custodia el Ayuntamiento y la cárcel, y la de caballería patrulla de noche por las calles de la población.

De Málaga. Han llegado a nuestra capital y aquí permanecerán una temporada las lindas señoritas Amelia y Pilar Rivas Beltran, hermanas del joven periodista malagueño D. Enrique Rivas.

Bautizo solemne. Ayer a las cinco de la tarde se celebró en la parroquia del Salvador el bautizo solemne de una niña, hija de Luis Judes y Josefa de la Torre, honrado y pobre matrimonio que vive en la calle del Agua.

Administró el Sacramento el digno párroco D. Juan Rivero Palomares y fueron padrinos el ilustrado presidente de la Audiencia provincial D. Primitivo Gonzalez del Alba y su distinguida esposa D.ª María de los Angeles Rubio.

El templo estaba adornado con gran lujo y hubo órgano, repique de campanas, etc. etc.

Al solemne acto asistió un inmenso gentío de todo el barrio, y multitud de chicos que recogieron entre gran algazara el pelon que les arrojó con largueza el padrino.

A la niña se le puso por nombre María de los Angeles.

El autor del tan preciado medicamento *Estómago Artificial* nos ruega hagamos público para que lleguen a enterarse los enfermos de que existen algunas farmacias que al pedir dicho medicamento y no tenerlo procuran vender un menajure cualquiera y que deben rechazarlo recurriendo a farmacias serias donde expenden siempre aquello que les piden.

Comisión provincial. La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el Sr. Espadas. Asistieron los Sres. Burgos, Cobo Leon, Moreno Perez, Hitos y Vargas, tomando los acuerdos siguientes:

Aprobar los balances de cuentas remitidos por las Corporaciones municipales de Alhendin, Baza, Montegicar, Cullar Vega, Santafé, Capileira, Pórtugos, Ferreñola, Moraleda, Colomera, ampotéjar, Huescar, Narila, Motril, Nechite, Picena, Orgiva, Durcal, Santafé, Atarfe, Hutor Vega, Viznar, Jun y Monachil.

Autorizar la salida del Hospicio a los aislados Francisco Sanchez Navarro y Concepcion Vargas Granados y del hospital de dementes a Francisco Molero y José Martinez.

Autorizar el ingreso ordenado por el Sr. Gobernador, en este último establecimiento, de la alienada María Rodriguez Sanchez, de Granada.

Conceder ingreso en el mismo a Sebastian Guillen Medina, de Guajar Fondon, y Eleuteria Molina Molina, de Colomera, y en el Hospicio a Juan Herrera, de Pines Puente.

Aprobar la cuenta de gastos extraordinarios hechas en el hospital de San Lázaro el día del Santo titular.

Hacer una reclamación al contratista de bagajes del canton de Alhama y aprobar las cuentas presentadas por el mismo.

Informar al Gobernador que procede levantar la incapacidad que pesa sobre D. Ramon Angulo Prados y otros concejales de Moclin.

Dejar sobre la mesa, para su estudio,

el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que concedió a monsieur Escande Voltan el servicio de abastecimiento de aguas potables.

Está demostrado. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago, ó de los intestinos, debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y recobrá la salud. Pídale siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxin*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

De Instrucción pública. Los ayudantes de Artes e Industrias.—Por el ministerio se ha dispuesto que los ayudantes interinos de las Escuelas de Artes e Industrias, que reúnan ciertas condiciones, tienen derecho a concursar ayudantías de número de las expresadas escuelas.

Tribunales de examen. El martes próximo se constituirán en la Universidad los Tribunales de examen que han de actuar en las oposiciones de maestras de Instrucción primaria que se hallan anunciadas.

Mañana lunes se repartirán en la secretaria de dicho Centro los correspondientes programas.

Buen consejo. Las personas que padecen accesos violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, están aliviadas al momento y curan progresivamente con usar los polvos Louis Legras que han obtenido 15.000 francos de premio.—D. Francisco de P. Galvez, farmacéutico, 81 Mesones, Granada, envía los Polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

Noticias militares. Coronel. Ha sido declarado en situación de reemplazo fijando su residencia en Leja, el coronel del regimiento de Borbon, D. Antonio del Rosal y Vazquez de Mondragon.

Pasaportados. Han sido pasaportados para Granada los primeros tenientes D. Manuel O'Valle y Gomez y D. Francisco Alvarez Gienfuegos.

Relevo. Se ha ordenado que una sección del regimiento lanceros de Villavieja vaya a Algeciras con objeto de relevar a la del regimiento caballería de Vitoria allí destacada.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navio, don José Grinó, don Eduardo Pugnare y señora, D. Antonio Navarro, don Narciso Jimenez y don Juan Gomez.

En el hotel Victoria: don E. Abadie, don Enrique Lopez Torres, don Rodolfo Rolland, don Juan Rosales y familia, don Manuel G. Corti y señoras.

En el hotel Alameda: don Wenceslao Ruiz Almagro, don Martin Stockes y Sra., Mr. Alby y Mr. A. Groubedenard.

NERVIOS. La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, insomnios, migraña, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el *Elixir Bertrou*. Doce años de gran éxito. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 18.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 16.—Figurín iluminado. Elegantes sombreros para niños.—Patron, Una Falda Patria.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Arados de madera. 25 pesetas. Arados de hierro 4 25 y 4 40 pesetas. En casa de los **HIJOS DE ORTEGA**, Alhóndiga 13.

Cédulas personales. El día primero de abril empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nubez (antigua Navas) núm. 12 y abiertas para el público desde las 10 hasta las 16.

Mil pesetas. al que presente Cédulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades ariaricas.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cartera de un Oidor. Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra José Vega, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lillo; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Elias Perez Perez, sobre hurto.—Abogado, señor Coronel; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Contra Juan Serrano Rivero y otros, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Intrigaja y Sagarra; procuradores, señores Castilla y Mesa; secretario de Sala, señor Serna.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Jerónimo Fernandez Caballero, sobre lesiones.—Abogado, señor Rios; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Salvador Perez Gallardo, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Derqui; procurador, señor Blanes; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—D. Julian Fierres Escamilla con don Juan María Las Heras como apoderado de D. Fernando Perez Flores, sobre incapacidad.—Abogados, Sres. Jimenez Lopez y Gamir Colon; procuradores, señores Navarro y Gomez Tortosa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Jurado por homicidio. En la Sección segunda con intervención del Jurado de Baza se vió ayer el proceso contra Esteban Lara Robles por muerte violenta de Bartolomé Baena.

El ministerio fiscal, representado por don Antonio Uriarte, sostenía que la noche de antes el procesado, su padre y sus hermanos tuvieron cuestión con el interfecto en la taberna que tiene en Cullar Baza Doroteo Sevilla, y que el Esteban disparó sobre Bartolomé una escopeta cargada de perdigones gruesos produciéndole infinidad de heridas en la cara y cuello de que falleció a los pocos instantes.

Calificaba los hechos como un homicidio sin circunstancias, y pedía para Esteban Lara la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión.

La defensa, a cargo del letrado ion Agustín Rodríguez Aguilera, narraba los hechos en distinta forma y apreciaba la concurrencia de las circunstancias eximentes 4.ª y 5.ª por haber obrado el reo en defensa de su persona y la de su padre. Pedía la libre absolución.

Abierto el juicio declaró el procesado y seguidamente los testigos empezando por la vinda de Bartolomé que afirmó haber presenciado el hecho y que Esteban disparó sin mediar cuestión alguna y oculto por una esquina de la calle.

Francisco Lara, José Lara y Alejandro Lara, padre el primero y hermanos los dos últimos del procesado, coincidieron en todo con la declaración de este, y lo mismo Alberto Perez que dice presenciado el hecho al regresar del campo de su trabajo.

Leída la prueba documental y después de un pequeño descanso el fiscal y la defensa informaron sosteniendo sus conclusiones y hecho el resumen con la imparcialidad que acostumbra por el presidente de la sección de Derecho D. Manuel Ruiz de Obregon, se retiró a deliberar el jurado.

El veredicto fué de inculpabilidad, y en su virtud la sección de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicios orales. Ayer se vió en la sección primera una causa de Huescar contra Esteban Montalvo García por el delito de hurto.

El fiscal Sr. Ansorena pidió para el procesado dos meses y un día de arresto mayor, y la defensa, encomendada a don Torcato Lopez, la libre absolución.

También por hurto compareció ante la misma sección Antonio Rodriguez Arnedo, procesado por hurto en el juzgado de Motril. El fiscal pidió se le impusieran dos meses y un día de arresto; la defensa, a cargo de D. Luis Garcia, solicitó la libre absolución.

Por último, acusado del delito de lesiones compareció Miguel Martinez, también de Motril. El fiscal pidió la pena de dos meses de arresto, y el defensor, don Luis Garcia, la absolución.

Juicio suspendido. Por falta de comparecencia de los procesados se suspendió ayer la vista del juzgado de Huescar señalada en la sección primera contra Engeno Torreblanca y 17 más por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Recurso. Se ha remitido a la superioridad el recurso de casación preparada por infracción de Ley en autos procedentes del juzgado de Casjajar, seguidos entre D. Sebastian Colomido Pardo con don José Salvador Horta sobre cumplimiento de un contrato verbal.

Indulto. Se ha elevado a la superioridad con informe desfavorable el expediente de indulto promovido por el reatado a cadena perpetua por el delito de asesinato Antonio Martín Bastida.

Teatro.

En Isabel la Católica. Jugar con fuego proporcionó una calurosa ovación a la encantadora y distinguida artista Marina Gurina. Con una delicada gracia cantó los duos con el tenor y el barítono y expresó con sentimiento la poética y romántica pasión en que Barbieri inspiró la bella romanza del acto tercero. En esta romanza la Gurina se reveló como cantante distinguida y de buena escuela.

Muy bien la Galax, Valentin Gonzalez, Gamero, Fignerola y Garcia Soler. El coro completó el conjunto. El maestro Isaura digno del aplauso que le enviamos.

En el Principal. *Lucha de clases...* resultó una lucha entre los que iban a ver la función y los que estaban disgustados no sé por qué.

Lo cierto es que no nos pudimos enterar del argumento, si la obra lo tiene; de la música, ni del diálogo. Todo se redujo a bajar y subir telones y a salir y entrar personajes.

Si la obra se repite tendrá mucho gusto en decir a ustedes cuatro palabras. La *Tempranica*, que se hizo a primera hora, varió como siempre muchos aplausos a la Entrana, que hace una hermosa gitana, y a la Ramos que está deliciosa en el papel de «Grabi».—V.

A petición de infinidad de personas que no pueden asistir a las funciones de noche y que manifiestan grandes deseos de ver la notable zarzuela *La Tempranica*, la empresa ha acordado hacer función hoy por la tarde a las tres y media, poniéndose en escena dicha zarzuela y *Caramelo* con precios extraordinariamente baratos y son los siguientes:

Palcos y plateas, 2 pesetas; palcos sencillos, 1'50; butacas con entrada, 0'60; delanteras, 0'40; asientos, 0'30; delanteras de paraiso, 0'30; entrada principal, 20; paraiso, 0 15; niños, 10.

Por la noche se harán cuatro secciones que serán *La Tempranica*, *El tambor de granaderos*, *La Cruz Blanca* y *Gigantes y cabezudos*, a precios baratos.

En Isabel la Católica. Para complacer a las muchas personas que no pueden concurrir a las funciones de noche, la Empresa de este teatro ha dispuesto dar esta tarde una función, con dos obras que hacen a maravilla los artistas de la compañía Soler: *El Postillon de la Rioja* y *El duo de la Africana*.

La función empezará a las tres y media. Los señores abonados podrán utilizar las localidades, sin más que abonar la entrada.

Cartera de Granada.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día. San Anselmo obispo y doctor. Jubileo de las cuarenta horas.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en los Capuchinos.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. A la Divina Pastora en la iglesia de PP. Capuchinos y predica el P. Cándido, En San Bernardo a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, predica D. Manuel Arcayo.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a lo oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro.

Setenario. La Hermandad del glorioso patriarca San José, canónicamente erigida en la iglesia de San Antonio Abad, convento de MM. Capuchinos de Granada, hace saber que el solemne setenario que anualmente consagra a su excelso Patrono, dará principio el 22 de abril y hora de las cinco y media de la tarde, y continuará en los sucesivos con los siguientes oradores:

- 22 de abril.—D. Blas Ayllon, cura de Sta. María Magdalena.
23.—D. Mariano Maese Bermejo, cura de San Ildefonso.
24.—E. P. Anselmo Tomás Corrales, de las Escuelas Pías.
25.—D. Manuel Arcayo y Bleda, capellán real y misionero apostólico.
26.—D. Angel Nieto Pedregal, capellán de las Carmelitas Calzadas.
27.—D. Enrique Lopez Aguilar, maestro de ceremonias de la Catedral.
28.—D. José Espinosa Fernandez, cura de San Matías.

A las diez de la mañana del domingo 28 de abril, tendrá lugar la función solemne que le dedica su ferrea Hermandad, siendo orador el Sr. D. Gregorio Carretero Ferré, capellán de las Hermitas de los Pobres.

Alcance postal TELEGRAMAS

La telegrafía Marconi. Durante las fiestas celebradas en Mónaco para conmemorar a los individuos del congreso marítimo internacional, se han hecho interesantes experiencias de telegrafía Marconi.

Una de ellas se efectuó a bordo del yate «Princesa Alicia». Desde dicho yate se envió a «Le Figaro», de París, actuando la estación intermedia de Antibes, el siguiente despacho:

Figaro.—(París).—Antibes, 10 horas 11 minutos de la mañana.—A bordo del «Princesa Alicia», el Príncipe de Mónaco y los invitados al congreso marítimo envían su saludo por telegrafía Marconi.

El anterior despacho fue recibido en la Redacción del «Figaro» a las 11 y 30 de la mañana, ó sea a la hora, próximamente, de su expedición.

De Sevilla. Sevilla 20.—A pesar de la lluvia, la Feria se haya muy animada. En el Mercado, se exhiben y hallan a la venta soberbios ejemplares de ganado caballar, que se venden a subidos precios.

A los señores Ibarra han pagado, por sus potros corderos de 3 años, 4.800 reales; por otros inferiores, a 3.800; y por el rezago, a 3.000. El señor Higuero Villalon, de Moron de la Frontera, adquirió un lote de potros añejos en cantidad alzada, saliendo el ejemplar por 7.000 reales.

El marqués de Tamarón, de Verger de la Frontera, vendió esta mañana su camada de potros corderos a 4.900 reales ejemplar.

Don José de la Riva, de Utrera, vendió un caballo cerrado en 2.400 reales.

Los señores Guerrero hermanos, han cedido troncos desde cuatro mil a quince mil pesetas. El ganado lanar se ha vendido a 91 reales cabeza.

De ganado cabrio, escaso y endeble, se han hecho pocas transacciones. Hay poco ganado vacuno.

De la poesía lírica titulada Non moriar, premiada con la flor natural por el jurado del Ateneo, es autor don Juan Francisco Muñoz Pabon, presbítero, vecino de esta ciudad, quien ha otorgado su representación a don José de Velilla, presidente de la sección de Literatura, rogándole que designe la reina de fiesta.

El señor Velilla ha manifestado al presidente del Ateneo que designa a la señorita marquesa de la Mina.

El encierro de las reses de Adalid, que han de lidiarse esta tarde, se realizó en las primeras horas de hoy, sin ocurrir incidente alguno.

La duquesa de Alba acompañó desde Tablada al ganado en traje masculino, y a caballo; acompañábanle otras personas aristocráticas.

Don Francisco Ruiz Martínez obsequiará hoy con un almuerzo en la feria al señor Romero Robledo.

Continúan en igual estado que el primer día las huelgas de los obreros corcho-táponeros, fundidores y hortelanos.

La Bolsa. Madrid 19.—Telegramas de apertura.—París. Exterior, 73 85.—Londres. Idem, 00 00.—Barcelona. Interior, 72 07.

Después de la hora oficial comenzó ayer la contratación al próximo mes de mayo, con alguna demanda, que influyó en los cambios a fin de mes.

En la sesión de hoy continúa la pesadez de los días anteriores. Comenzó el interior a fin de mes a 72 07, se cotizó a 72 10 y descendió a 72 05.

Próximo con 15 céntimos de report. Contado, 71 95 y 71 90. Carpetas, 71 75 y 71 70. Banco de España, 490 a 492. Francos, 35 70. Operaciones, ...

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

El mercado, en general, presenta mejor aspecto que el día anterior; pero son grandes las dificultades de la especulación para elevar los cambios.

Telegramas (3 30 t.).—Barcelona, Interior 72 05. París, Exterior, 73 80. Después de las cuatro.—Fin de mes 72 07 y 1/2. Próximo, 72 25. Barcelona, 00 00. París, 00 00.

9.369, vendido en Barcelona, premiado con 150.000 pesetas. 25.451, con 80.000. 14.256, con 40.000.

Y los números 16.097, 9.206, 15.803, 19.216, 20.771, 5.266, 15.789, 19.850, 3.373, 23.473, 12.291, 3.623, 24.627, 4.549, 25.014, 17.285, 22.580, 7.145, 23.116 y 4.493, premiados con 3.000 pesetas.

Premios pequeños. Han sido premiados con quinientas pesetas los siguientes números, vendido en Granada.

3.124, 3.191, 4.597, 5.593, 6.246, 7.361, 10.479, 13.864, 7.970, 7.861, 14.393, 17.477, 18.876, 24.503, 2.647, 9.320, y 9.329.

Escalafones. Madrid 20 (2 tarde). La Reina ha firmado un decreto unificando los escalafones de los Ministerios, con arreglo al último decreto del Sr. Urzaiz.

Confidencia. Madrid 20 (2 tarde). Han conferenciado sobre asuntos de Valencia el general Pando y el Sr. Sagasta.

El carbon en Inglaterra. Madrid 20 (2 tarde). Telegramas de Londres dicen que aumenta el movimiento de protesta contra el aumento de los derechos de exportación sobre el carbon.

La peste. Madrid 20 (2 tarde). Se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que se han registrado nuevos casos de peste bubónica en el puerto de Elizabeth.

De San Petersburgo. Madrid 20 (6 tarde). Telegramas de San Petersburgo comunican que los seminaristas de Calonga se han amotinado, agrediendo uno de ellos al Obispo y al Rector.

Inglaterra en Africa. Madrid 20 (2 tarde). Se han recibido telegramas de Londres dando cuenta de que se ha agravado mucho la situación de Inglaterra en el Africa del Sur.

La escuadra rusa. Madrid 20 (10 30 noche). El almirante de la escuadra rusa que se halla en Barcelona y el Embajador del Czar, han cumplimentado a la Regente.

Un incendio. Madrid 21 (3 madrugada). En Galdácano (Bilbao) se declaró un incendio en el almacén de salitre de la fábrica de dinamita.

Catedrático. Madrid 21 (2 30 madrugada). La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago al profesor de la de Granada, D. José Ventura Traveset.

Estrenos. Madrid 21 (2 30 madrugada). En el Teatro de la Zarzuela se ha estrenado con buen éxito

«La barcaola», letra de Sellés y música de Caballero y Lapuerta.

En el «Español» se ha estrenado el drama «En conciencia», original de la señorita Casilda Anton.

La obra ha fracasado. El público se mostró respetuoso, no haciendo manifestaciones de desagrado.

Anarquista vigilado. Madrid 20 (7 45 noche). Ha fundado en Vigo, procedente de la Argentina, el vapor «Ibabe», a bordo del cual va un anarquista que lleva un encargo de matar al Emperador Guillermo.

El buque se dirige a Bremen. Se ha teleografiado a las autoridades de aquella ciudad avisándoles la llegada del sujeto en cuestion, sobre quien se ejerce vigilancia.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 20. 4 0/0 interior contado. 71 90. 4 0/0 exterior. 78 90. 4 0/0 amortizable. 00 00. 5 0/0 amortizable. 92 95.

Obligaciones de Aduanas. 103 25. Cubas viejas. 85 70. Cubas nuevas. 00 00. Filipinas. 91 50.

Acciones del Banco de España. 493 00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 387 00.

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 35 85. Londres, 8 dias vista. 34 16.

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73 17. Almodóbar.

San Antonio. Establecimiento de ultramarinos Zacatin 49. Equina a la calle del Estribo.

Mañana lunes se inaugurará este establecimiento, donde el distinguido público granadino encontrará el más completo y variado surtido en todos los géneros que constituyen dicho ramo, a los precios más equitativos.

Bazar de muebles de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑIA, Ebanistas premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Recogidas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos. Solidez y buen gusto. Academia de francés, inglés y alemán a precios reducidos, por un profesor alemán licenciado en letras y que posee el acento de los tres idiomas.

Se da lección a domicilio a precios convencionales. Clase especial preparatoria para el examen en el Instituto y Universidad. Calle Mariana Pineda, 7, 1.º, de cinco y media a las ocho de la noche.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 6, (por la Plaza del Carmen).

Madres consoladas. Si la maternidad es uno de los mayores dones, un favor del cielo, hállase también sujeta a duras pruebas. El débil y delicado niño a quien ella ve decaer lentamente, causala bastantes lágrimas. En estos casos es cuando el Hierro Bravais entra en escena y seguramente se le bendice, puesto que, en pocos días, se llena el rostro enflaquecido, la salud le ilumina y toda la cara recobra su alegría.

Otro telegrama de la misma procedencia, dice que en Manila circula el rumor de que los yankees han libertado a mil prisioneros tagalos.

La Comision de Motril. Madrid 20 (7 45 noche).

La Comision de labradores de Motril ha pedido audiencia al Sr. Moret.

Este se la ha concedido para mañana por la tarde. Los labradores fueron obsequiados hoy con un almuerzo por el Sr. Diaz Moreu.

Almodóbar. Toros en Sevilla. Sevilla 20 (9 noche).

Los toros de Adalid corridos esta tarde, han sido nobles y bravos. Fuentes estuvo incomparable en banderillas, y fué muy aplaudido matando.

Brindó un toro a la duquesa de Orleans, que le regaló un alfiler de brillantes. «Bombita» brindó otro toro a «Guerrita», que ocupaba un palco, y le regaló una sortija.

Se deshizo muy bien del toro. «Conejito» estuvo magistral. Brindó tambien un toro al público que ocupaba los tendidos de sol.

La entrada, regular. En este momento cae sobre Sevilla una lluvia torrencial.

Currito. La agitacion religiosa. Madrid 20 (10 30 noche).

El Gobernador ha denegado permiso para una manifestacion que debía celebrarse mañana, despues del anunciado meeting contra las órdenes religiosas.

Madrid 20 (10 30 noche). Mañana se celebrará en Barcelona un meeting contra las asociaciones religiosas.

En el meeting se leerá la querrela por accion popular contra la benemérita que recientemente hirió a unos manifestantes en las calles de dicha capital.

Madrid 21 (3 madrugada). Dicen de Lisboa que se ha publicado un decreto suspendiendo las asociaciones religiosas.

Madrid 20 (10 30 noche). El almirante de la escuadra rusa que se halla en Barcelona y el Embajador del Czar, han cumplimentado a la Regente.

En Barcelona la oficialidad del crucero ruso «Krab» ha obsequiado con un banquete a la del «Pelayo».

Madrid 21 (3 madrugada). En Galdácano (Bilbao) se declaró un incendio en el almacén de salitre de la fábrica de dinamita.

Fuó sofocado, habiendo que lamentar algunas pérdidas. Catedrático. Madrid 21 (2 30 madrugada).

La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago al profesor de la de Granada, D. José Ventura Traveset.

Estrenos. Madrid 21 (2 30 madrugada). En el Teatro de la Zarzuela se ha estrenado con buen éxito

«La barcaola», letra de Sellés y música de Caballero y Lapuerta.

En el «Español» se ha estrenado el drama «En conciencia», original de la señorita Casilda Anton.

La obra ha fracasado. El público se mostró respetuoso, no haciendo manifestaciones de desagrado.

Anarquista vigilado. Madrid 20 (7 45 noche). Ha fundado en Vigo, procedente de la Argentina, el vapor «Ibabe», a bordo del cual va un anarquista que lleva un encargo de matar al Emperador Guillermo.

El buque se dirige a Bremen. Se ha teleografiado a las autoridades de aquella ciudad avisándoles la llegada del sujeto en cuestion, sobre quien se ejerce vigilancia.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 20. 4 0/0 interior contado. 71 90. 4 0/0 exterior. 78 90. 4 0/0 amortizable. 00 00. 5 0/0 amortizable. 92 95.

Obligaciones de Aduanas. 103 25. Cubas viejas. 85 70. Cubas nuevas. 00 00. Filipinas. 91 50.

Acciones del Banco de España. 493 00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 387 00.

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 35 85. Londres, 8 dias vista. 34 16.

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73 17. Almodóbar.

San Antonio. Establecimiento de ultramarinos Zacatin 49. Equina a la calle del Estribo.

Mañana lunes se inaugurará este establecimiento, donde el distinguido público granadino encontrará el más completo y variado surtido en todos los géneros que constituyen dicho ramo, a los precios más equitativos.

Otro telegrama de la misma procedencia, dice que en Manila circula el rumor de que los yankees han libertado a mil prisioneros tagalos.

La Comision de Motril. Madrid 20 (7 45 noche).

La Comision de labradores de Motril ha pedido audiencia al Sr. Moret.

Este se la ha concedido para mañana por la tarde. Los labradores fueron obsequiados hoy con un almuerzo por el Sr. Diaz Moreu.

Almodóbar. Toros en Sevilla. Sevilla 20 (9 noche).

Los toros de Adalid corridos esta tarde, han sido nobles y bravos. Fuentes estuvo incomparable en banderillas, y fué muy aplaudido matando.

Brindó un toro a la duquesa de Orleans, que le regaló un alfiler de brillantes. «Bombita» brindó otro toro a «Guerrita», que ocupaba un palco, y le regaló una sortija.

Se deshizo muy bien del toro. «Conejito» estuvo magistral. Brindó tambien un toro al público que ocupaba los tendidos de sol.

La entrada, regular. En este momento cae sobre Sevilla una lluvia torrencial.

Currito. La agitacion religiosa. Madrid 20 (10 30 noche).

El Gobernador ha denegado permiso para una manifestacion que debía celebrarse mañana, despues del anunciado meeting contra las órdenes religiosas.

Madrid 20 (10 30 noche). Mañana se celebrará en Barcelona un meeting contra las asociaciones religiosas.

En el meeting se leerá la querrela por accion popular contra la benemérita que recientemente hirió a unos manifestantes en las calles de dicha capital.

Madrid 21 (3 madrugada). Dicen de Lisboa que se ha publicado un decreto suspendiendo las asociaciones religiosas.

Madrid 20 (10 30 noche). El almirante de la escuadra rusa que se halla en Barcelona y el Embajador del Czar, han cumplimentado a la Regente.

En Barcelona la oficialidad del crucero ruso «Krab» ha obsequiado con un banquete a la del «Pelayo».

Madrid 21 (3 madrugada). En Galdácano (Bilbao) se declaró un incendio en el almacén de salitre de la fábrica de dinamita.

Fuó sofocado, habiendo que lamentar algunas pérdidas. Catedrático. Madrid 21 (2 30 madrugada).

La «Gaceta» publica hoy un decreto nombrando catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago al profesor de la de Granada, D. José Ventura Traveset.

Estrenos. Madrid 21 (2 30 madrugada). En el Teatro de la Zarzuela se ha estrenado con buen éxito

«La barcaola», letra de Sellés y música de Caballero y Lapuerta.

En el «Español» se ha estrenado el drama «En conciencia», original de la señorita Casilda Anton.

La obra ha fracasado. El público se mostró respetuoso, no haciendo manifestaciones de desagrado.

Anarquista vigilado. Madrid 20 (7 45 noche). Ha fundado en Vigo, procedente de la Argentina, el vapor «Ibabe», a bordo del cual va un anarquista que lleva un encargo de matar al Emperador Guillermo.

El buque se dirige a Bremen. Se ha teleografiado a las autoridades de aquella ciudad avisándoles la llegada del sujeto en cuestion, sobre quien se ejerce vigilancia.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 20. 4 0/0 interior contado. 71 90. 4 0/0 exterior. 78 90. 4 0/0 amortizable. 00 00. 5 0/0 amortizable. 92 95.

Obligaciones de Aduanas. 103 25. Cubas viejas. 85 70. Cubas nuevas. 00 00. Filipinas. 91 50.

Acciones del Banco de España. 493 00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 387 00.

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 35 85. Londres, 8 dias vista. 34 16.

BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73 17. Almodóbar.

San Antonio. Establecimiento de ultramarinos Zacatin 49. Equina a la calle del Estribo.

Mañana lunes se inaugurará este establecimiento, donde el distinguido público granadino encontrará el más completo y variado surtido en todos los géneros que constituyen dicho ramo, a los precios más equitativos.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos. La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos; todo conspira contra él, y en conjunto forma un mundo de miserias; y lo peor del caso es que no pudiendo hacer nada de las palabras no puedan decir lo que les molesta.

Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regularizar la acción de los intestinos, proveer de nutrición a todo el organismo, proporcionándole un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia.

Mi hijo Luis a los pocos meses de edad sufrió de una erupción de costras escamosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente la cara y todo el cuerpo, causándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir a esa dolencia. Consulté a nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la Emulsión Scott ayudada de una buena alimentación.

Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recobrando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato.

Puede usted hacer el uso que le plazca de esta Emulsión de un padre agradecido que B. S. M. FRANCISCO BARRACHINA. Valencia, 215 3.

Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, cómo se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos no creían que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obran como por milagro, restableciendo la salud de un niño; hasta tanto no se haya probado la legítima Emulsión Scott.

Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, sólo pueden obtenerse estos benéficos resultados insistiendo en que se adquiere la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando a cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo y simboliza el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares a la infancia, pero también en todas aquellas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el raquitismo y la escrófula, en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.

Venta de los productos de BOTOT.

En la acreditada y antigua casa de los SRES. RUBIO HERMANOS, Plaza de Bibarrambá, núm. 19, se expendien precios de fábrica:

POLVOS CORAL.
AGUA DENTÍFICA.
VINAGRE PARA TOILET.
COLONIA CONCENTRADA RUSA

Sublime producto especial para el cabello.

Además esta casa tiene extenso surtido en perfumería de las mejores fábricas, así como multitud de adornos para sombreros, flores, plumas y cintas.

GRAN SURTIDO EN PLANTAS DE SALON
Especialidad en artículos para bordados.
Surtido general de quincalla.

19, Plaza de Bibarrambá, 19.

LA EQUITATIVA

Fundose esta Sociedad de Seguro de vida en 1859. Su sucursal española fué autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. A La Equitativa corresponde el honor de haber sido la primera de las compañías americanas que extendió a Europa los principios del seguro moderno con acumulación de dividendos, cuya popularidad es cada vez mayor. La sucursal española de La Equitativa es prácticamente una oficina española con autorización para aceptar riesgos, emitir pólizas y pagar sus propios gastos y pólizas vencidas.

La Equitativa es la Sociedad de Seguros de vida más sólida del mundo, publicando sus balances en la Gaceta de Madrid. Es por su constitución estrictamente mutua. Todos los beneficios pertenecen a la asociación de sus tenedores de pólizas.

Los contratos todos efectuados por esta Sociedad en España, están sujetos a la jurisdicción de los tribunales españoles, y su edificio en Madrid está hipotecado por la suma máxima requerida por la ley fiscal, en garantía de dichos contratos. A sus tenedores de póliza no alcanza otra responsabilidad que la de pagar la prima estipulada en sus respectivos contratos.

Inspector en Andalucía, D. LEOPOLDO M. GORDON.

Inspector en Andalucía, Leopoldo M. Gordon.

TIROPON

Albúmina alimenticia

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMONEDA

Verdadera ocasión.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha.

En sillarías de saler, gabinete y dormitorios hay preciosidades, con ricas tapicerías y parranderías a precios increíbles, no se cobra ni los gastos que han hecho de arresores, derechos, etc., etc.

No equivocar las señas: primera casa de la Gran Vía, esquina al 2.º, entre calle de Granada.

Los que no usan el Tónico (Hombres débiles, mujeres nerviosas y estériles) usan a diario **Cura de la DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencia de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acedia por parálisis, atonías genitales, re-lumbamiento de la médula, atonías cerebral con imbecilidad y letargia, la ceguera y la sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos síntomas aparecen súbitamente al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la curas.

Ahora bien: ¡Qué se precisa! Combatida la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida; pues cuando se puede puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños o a cualquiera, agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manías flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de energía.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico-nervioso, pesadumbre, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, inquietudes persistentes, manías en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koc'h, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koc'h vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortifica los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koc'h se vende a 6 pesetas en las buenas botellas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos de 6 libras, al Sr. J. C. Koc'h, 23, p.º 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo a personalmente todas las preguntas a consultas.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La usamos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Violante, y en todas las Farmacias.

INIMITABLE Agua de Azahar

MARCA LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.50, 2.25 y 5 pesetas botella.

De venta casa de los señores **D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,** y en todas las perfumerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, emfisema crónico, impotencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cacia, raquitismo, escrofaliamos, etc. Francia, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacia de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Santa Paula.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, II. FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el día. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFÍESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución o imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las empujadas médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 238, ent.º Barcelona.

Grandes existencias EN MUEBLES de rejilla legítimos de Viena. Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Saladeras y Ferreteria en general.

Sulfatadores y alambres para parrales.

Manuel del Saz, EL CANDADO, Mesones, 41.

CHOCOLATES COMPANIA COLONIAL

CAFÉS TAPIOCA-THES

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. MADRID.

Estela & Bernareggi.

Cortes, 275. BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con esta especialidad de sonoridad y pedal especial. (DISEÑOS PATENTADOS)

Segun opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con los mejores.

Yañes, Catalanes, sistema de plectro y ventosas inferiores se descan en el Salón de la Gran Vía de Granada, calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Fuegos artificiales.

Primer taller de Granada

Se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encargan en esta casa de otra infinidad de festejos, como globos de elevación, fantoches y otros muchos. Es muy conveniente para los Ayuntamientos y Hermanidades, porque con una sola persona ajustan todos los festejos, resultando de esta forma bastante más económico. Todos los encargos a Antonio Garrido.

Campillo Alto, 23, Granada.

Se desea

comprar sin corredor, una casa en las parroquias de las Angustias, San Matías ó Santa Escolástica y que valga de 20 a 30 mil reales.

Dirigirse a D. Isidoro Arnan. Puente de Castañeda, 3.

La Union y El Peñón Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

1871 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Don Pascual García Benítez

Taller de fumista y de mecánica.

Se ha trasladado desde la calle Reyes Católicos, núm. 52, donde existió, a la de San Antonio, número 6, buscando lugar más amplio, el acreditado taller de Angel Casares tan conocido del público.

En el nuevo local ofrece como siempre sus especialidades en las renombradas cocinas económicas, estufas, reparaciones de máquinas y cuanto concierne a su oficio.

San Anton, 6

Pildoras y Pastillas de PASTORIS

Treinta años de existencia justificada por innumerables certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas de PASTORIS. Tan beneficiosas como la primera, como en el 2.º y 3.º número de la Gaceta de Madrid, núm. 30, Madrid, publican su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias de 2, 4 y 6 cajas.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Farmacia y Drogueria SAN GIL

D. Miguel Gonzalez Perales

Venta de productos químicos y farmacéuticos. — Ortopedia. — Cura de llagas. — Bragueros. — Esposiciones nacionales y extranjeras. — Aguas minerales. — Drogas. — Pinturas y preparaciones. — Purpúras. — Brochas. — Planchas. — Aceite linaza. — Secantes. — Barnices. — Jabones. — Anilinas. — Esposas. — Productos para tintorería y fotografía. — Pinturas al óleo. — Drogas en general.

Profesor muy economista.

Plaza de San Gil 10. — GRANADA.

Se arrienda

una casa principal con muchas y buenas habitaciones; calle de Granada núm. 43. Las llaves en el 43. Para tratar, Recogidas 2.

Guano Laves

El único que regenera

Chilares y almonedas, Barco Cubano, San Sebastián, 10, 15 y 14.

pasado, con lo cual se alegraron mucho, dando gracias a Dios por tan buen suceso. El Habaquí se presentó luego a Abenabó refiriendo cuanto le había pasado con el Sr. D. Juan, que había manifestado mucha alegría de la proposición de las paces, y prometido hacer mucho bien al estado granadino; que quedaba concertado irían los dos juntos a ver al Sr. D. Juan, para dar firme asiento a las paces deseadas; de todo lo cual se mostró Abenabó muy satisfecho, y determinó pasar allí inmediatamente, para dar fin a las cosas de la guerra y sacar el mejor partido posible.

Así lo hiciera en efecto, si lo sintiese la variable fortuna, ó si algún demonio no urdiera otra trama en contra de lo que estaba ya tratado.

Fue así: estando concertado en que irían Abenabó y el Habaquí en compañía de algunos capitanes a besar la mano del Sr. D. Juan, entraron luego aquella misma noche a hablar con Abenabó los dos moros que acompañaron al Habaquí, los cuales llenos de emponzoñosa envidia, le dijeron: «Mira rey Andallá, lo que haces y de quién te fias: tú enviaste al Habaquí a procurar el bien de todos y tu salvación; pero él ha procurado mas por su per-

mil muertes; pues Dios mira que ha sido siempre bueno y justo mi celo, y sabe que contra mi voluntad he seguido las banderas moriscas, porque soy verdadero cristiano, redimido con el sangre de Cristo crucificado; y si hoy trataba yo las paces, no era por otra cosa que por el remedio de las almas de los rebeldes. No tengo más que decirte: haz tu voluntad, que estoy dispuesto a morir por Dios.»

Con esto el buen Habaquí dió fin a sus razones, las cuales fueron mal entendidas y peor consideradas por Abenabó; y así, poseído de una furia infernal, le mandó prender y en seguida ahorcar. Prendiéndole luego, y sin embargo de apelación ni de descargo, le llevaron al pie de una zarza, con las manos atadas atrás, y le echaron el lazo al cuello, llevándole a ejecución el cruel mandamiento. El buen Habaquí, viéndose solo y desamparado de sus amigos, rogó a los que le iban a ahorcar, que suspendiesen el acto de aquella injusticia, mientras hablaba dos palabras con Dios; y así, puestos los ojos en el cielo, dijo con muchas lágrimas esta devota oración:

Cristo Dios, que en un madero Morista, Señor, por mí, no sé si

ni a otra persona en el mundo, porque no me viene de línea serlo. Me enviaste a D. Juan para que en tu nombre diese asiento a las paces, y yo hice en ello lo que era obligado, hablando por tí como mensajero leal. Si el Sr. don Juan me dió por su gusto una cadena de oro y esta espada, no por eso incurri en traición; y si me ofreció hacer caballero del hábito de Santiago, no hay duda en que a tí te diera más. Yo dejé tratado que tú y yo iríamos a verle, y allí se daría la conclusión de las paces; si no quieres ir, y de mí no te fias, yo en tu nombre me ofrezco a hacerlas. Sin razón alguna te has indignado contra mí; pero sabes bien que te he servido lealmente, y no puede ser menos que hayan intervenido traidores a indisponerme contigo. Sabe ciertamente, Audallá, que todo el campo estaba amotinado contra tí y había muchos conjurados para darte muerte, y por mí respete se apaciguó todo y conservas la vida. Pues si esto es así y lo sabes tan de cierto, por qué me das el nombre de traidor? Haz de mí lo que quieras, que si me mandas dar muerte, no faltará en el campo quien la venga; y aun si me faltare, sé de cierto que Dios me ha de vengar de tal modo, que viviendo has de sentir

sona que por la tuya y la de todos, prometiendo, como si fuera rey, que haría se redujese todo el reino de Granada, a pesar tuyo, y de todo el mundo. Por eso le dió D. Juan aquella rica cadena de oro y la espada que vale una ciudad: él prometió llevarte preso a su presencia. Abre pues los ojos, mira hoy por tí; porque si vas, mañana no volverás, ni has de ver concluidas las paces deseadas; considera que porque te llevara preso a su presencia, le prometió hacer caballero del hábito de Santiago, con grandes privilegios, y que le daría bienes con que vivir siempre cómodamente él y todos sus descendientes. Te parece bien, hermano Audallá, que a tu costa irías al Habaquí, que él solo se lleve la gloria y honra del rendimiento de las armas y la reducción del reino, y que exclusivamente a él se hagan tan singulares mercedes? Pues si así le creas, ¿gase tu gusto, que nosotros con esto cumplimos la obligación que tenemos de serle fieles, y a lo menos no dirás que no fuiste avisado con tiempo para que pudieras remediarlo.»

Así hablaron a Abenabó y desahucados. ¡Oh gente infame y desleal! No muy lejos te viene ser falsa y miserable que la vileza que está al vis-